

809 Solicitada ante esta Consejería la tramitación de la devolución de fianzas definitivas constituidas por Construcciones y Aislamientos, S. A. (CYASA), en garantía del cumplimiento del contrato de obras de «Redistribución y acondicionamiento del Hospital Psiquiátrico Provincial y reformado», por importe de 904.400 pesetas y 277.111 pesetas, respectivamente, y habiendo quedado resuelto definitivamente el contrato que motivó las obras, de conformidad con lo establecido en la vigente legislación de contratos con el Estado, se publica el presente anuncio con la finalidad de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones, por escrito, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Murcia, 27 de septiembre de 1984.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

810 Solicitada ante esta Consejería la tramitación de devolución de fianza definitiva constituida por don Antonio Salmerón Salmerón, en garantía del cumplimiento del contrato de las obras de «Pavimentación y cerramiento en el Conjunto Residencial de Espinardo», por importe de 219.982 pesetas, y habiendo quedado resuelto defi-

nitivamente el contrato que motivó las obras, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, se publica el presente anuncio, con la finalidad de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Murcia, 27 de septiembre de 1984.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

811 Solicitada ante esta Consejería la tramitación de devolución de fianza definitiva constituida por don Antonio Salmerón Salmerón, en garantía del cumplimiento del contrato de las obras de «Atenciones varias en el Conjunto Residencial de Espinardo», por importe de 140.000 pesetas, y habiendo quedado resuelto definitivamente el contrato que motivó las obras, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, se publica el presente anuncio con la finalidad de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Murcia, 27 de septiembre de 1984.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 6224

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas del Segura A N U N C I O

Por el Ayuntamiento de Ojós (Murcia) se ha presentado en esta Comisaría de Aguas un proyecto de encauzamiento del Barranco de Ricote y en el tramo comprendido entre la tajea de la carretera de Blanca y la acequia que lo cruza en las inmediaciones del Matadero Municipal, en término municipal de Ojós (Murcia).

Dicho encauzamiento tiene una longitud total de 74,15 m. descompuesto en dos tramos: uno de 13 m. de longitud y de sección cubierta realizada en hor-

migón armado y otro de 61,15 m. y con sección a cielo abierto construido en hormigón armado. De forma complementaria se propone una rampa de acceso en la margen derecha del barranco para facilitar las labores de limpieza.

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «B. O. de la Región de Murcia», cuantos se consideren interesados en el asunto puedan examinar el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Avda. Alfonso X el Sabio número 6, de Murcia, y aducir lo que estimen procedente. (Expte. AR-A-136/84).

Murcia, 3 de octubre de 1984. El comisario jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.

* Número 5819

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario:
Ceferina Martínez Navarro.
- Domicilio:
Los Charquillos Apartado 220, Yecla.
- Lugar de la instalación:
Los Charquillos (Yecla).
- Término municipal afectado: Yecla.

e) Finalidad:
Electrificación sondeo.
f) Características principales:
Línea eléctrica con origen en apoyo anterior al C.T.A. «Aurelio Alegrías» (La Fuente del Pino), y final en C.T. del abonado, tendrá una longitud de 5.343 metros, tensión de suministro 20 KV., conductores LAC 28/2, aisladores Arvi-32 y Esperanza 1.503, apoyos 11 PL-250, 12 P-700, 12 P-1.400, centro de transformación tipo abonado, relación de trans-

formación 20.000-500/289 V. y una potencia de 315 KVA.

g) Procedencia materiales:
Nacional.
h) Presupuesto:
4.842.070 pesetas.
i) Expediente número:
A.T. 12.462.
j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero industrial don Antonio Valverde Marcial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el pro-

yecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de septiembre de 1984.—El director provincial, Manuel García Ortiz.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 5994

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE SEVILLA

EDICTO

Don Pedro Núñez Ispa, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 1.000/83 a instancias de «Almacenes Núñez, S. A.», representada por el procurador don Joaquín Ladrón de Guevara Izquierdo, contra «Destilerías Lacárcel, S. A.», en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha mandado sacar a primera subasta pública, por término de ocho días, formando un solo lote, los bienes muebles embargados, consistentes en:

Una máquina fotocopiadora marca 3M, mod. 596 Copier Sensitron, en 10.000 pesetas.

Un ordenador marca Hewlett-Pazd Arr, número 85, compuesto de máquina de teclado, impresora modelo 2631 B de la misma marca y caja de discos, modelo 82.901-M, en 200.000 pesetas.

Un aparato de aire acondicionado, marca Westinghouse, en pesetas 10.000.

Una máquina clasificadora de agrios de 25 m. de largo y cinta transportadora acoplada a la misma, de igual longitud, haciendo juego, en 300.000 pesetas.

Una cadena transportadora de cajas, aérea, de 30 metros de larga, en 15.000 pesetas.

Una máquina elevadora marca Fenwick, tipo J.E.P. 105/83, de

1.000 Kg, núm. E-740731, en pesetas 50.000.

Dos etiquetadoras marca Talleres Olive, núm. 2171 y 1737/73, en 15.000 pesetas.

Tres cerradoras de tam irrelle- nable marca Santiago Doménech, de tres llenados, en 9.000 pesetas.

Tres llenadoras de la misma marca que la anterior, en 30.000 pesetas.

Cinco depósitos de acero inoxi- dable, de unos 3.000 litros cada uno, en 325.000 pesetas.

Dos llenadoras manuales sin marca visible, en 10.000 pesetas.

Un descalcificador sin marca vi- sible, en 7.500 pesetas.

Un tren de embotellado com- puesto de llenadora y cerradora, sin marca visible y cinta de unos tres metros de largo, en 300.000 pesetas.

Ciento noventa y seis cajas de doce botellas de un litro de ron Bacaldy, en 117.600 pesetas.

Cuatro depósitos de acero de 8.000 litros cada uno, en 200.000 pesetas.

Dos máquinas batidoras para destilación, de unos 600 litros, aproximadamente, en 20.000 pe- setas.

Dos máquinas de las mismas características de las anteriores, de 300 litros, en 20.000 pesetas.

Un filtro marca Alwion, en pe- setas 50.000.

Tres depósitos de poliester de 8.000 litros en 50.000 pesetas.

Setenta y siete cajas de 12 bo-

tellas de vermouh marca Mari- Trini, en 50.000 pesetas.

Noventa cajas de ginebra de 12 botellas marca Larios, en 75.000 pesetas.

Veintisiete cajas de coñac de 12 botellas marca Emisario, en pese- tas 20.000.

Seis palets de botellas de un li- tro, negras, de 1.115 botellas cada uno, en 60.000 pesetas.

Cuatro palets de botellas de un litro, blancas, de la misma capa- cidad, en 100.000 pesetas.

Doscientas cajas de 12 botellas de un litro de brandy marca Old, en 150.000 pesetas.

Total: 2.194.100 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veinte de noviem- bre venidero, a las diez horas, en la sala de audiencia de este Juz- gado.

Servirá de tipo para esta pri- mera subasta el valor de la tasa- ción, sin admitirse posturas que no cubran sus dos tercios, y exi- giéndose a los licitadores la pre- via consignación de su diez por ciento.

Los bienes se encuentran depo- sitados en don Alejandro Lacár- cel Ruiz, representante legal de la entidad demandada, domiciliado en Santo Angel (Murcia), Avenida Juan Carlos I, número 1.

Para su publicidad se expide el presente en Sevilla a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Pedro Núñez Ispa.— El secretario.